



**Resolución de Consejo Asesor 51 / 2025 - TAR -UNSa**

Llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Yacimientos Minerales, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Expte. N° 337/2024-TAR-UNSa

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
20/03/2025

**VISTO**

Las presentes actuaciones referidas a la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Yacimientos Minerales, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

**CONSIDERANDO**

Que la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, presenta solicitud para que se tramite el llamado enunciado.

Que, de acuerdo a lo informado por Departamento de Personal y la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el financiamiento del cargo a cubrir se atenderá con partida presupuestaria vacante por economías remanentes de la reducción de dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva a la Geól. Mabel Rita BARTOLONI en su cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, de la asignatura Yacimientos Minerales, otorgado por Res. CDNAT N° 221/22, pertenecientes a la Planta de Personal Docente de la sede, aprobada mediante Res. CS N° 444/22 y prorrogada por Res. R N° 1115/24.

Que el llamado a inscripción de interesados se efectuará de acuerdo a lo previsto mediante el Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos Interinos y/o Temporarios de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, Res. CDNAT N° 118/23, y Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. CS N° 661/88, y sus modificatorias.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por mayoría en la 1° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 27 de febrero de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

**EL CONSEJO ASESOR**

**DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- LLAMAR** a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo **Suplente C2 de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple**, para la asignatura **Yacimientos Minerales**, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, mediante evaluación de antecedentes y pruebas de oposición, de acuerdo a lo establecido mediante el Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos Interinos y/o Temporarios de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, Res. CDNAT N° 118/23, y Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. CS N° 661/88, y sus modificatorias.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente a la vacante por economías remanentes de la reducción de dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva a la Geól. Mabel Rita BARTOLONI en su cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, de la asignatura Yacimientos Minerales, otorgado por Res. CDNAT N° 221/22, pertenecientes a la Planta de Personal Docente de la sede, aprobada mediante Res. CS N° 444/22 y prorrogada por Res. R N° 1115/24.



Resolución de Consejo Asesor **51 / 2025 - TAR -UNSa**

Llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Yacimientos Minerales, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Expte. N° 337/2024-TAR-UNSa

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
20/03/2025

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** el siguiente cronograma de actividades:

- **Publicidad:** desde el 25 al 31 de marzo de 2.025. Cinco (5) días hábiles.
  - **Inscripciones:** desde el 1 al 4 de abril de 2.025. Tres (3) días hábiles. Por Secretaría de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.
- Los interesados deberán presentar: Formulario de Inscripción (solicitar en Secretaría), Fotocopia del DNI, Curriculum Vitae (tres ejemplares con cada una de sus hojas debidamente firmadas) y Documentación Probatoria (un solo juego de copias junto a los originales para su autenticación).
- **Publicación de los aspirantes:** 7 y 8 de abril de 2.025, en cartelera de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.
  - **Impugnaciones, recusaciones y excusaciones:** 9 de abril de 2.025.
  - **Sorteo de Temas:** 10 de abril de 2.025, a las 09:00 Hs.
  - **Evaluación de antecedentes y pruebas de oposición:** 14 de abril de 2.025, a las 09:00 Hs.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** la Comisión Asesora que intervendrá en éste llamado, la cual estará integrada por:

Titulares	Suplentes
Geól. Mabel Rita BARTOLONI	Geól. Silvia Elena ALONSO
Geól. María Laura GIGENA	Ing. Liliana del Valle LEGUIZAMÓN
T.U.P. Natalia Andrea FERNÁNDEZ SALINAS	Dra. Teresita del Valle RUIZ
	Ge+ol. Gonzalo Mauro DE LA HOZ

**Veedores:**

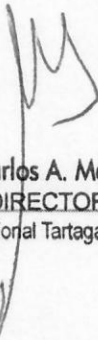
- **Estamento de Profesores:** Delicia RUIZ
- **Estamento de Auxiliares de la docencia:** Waldina IBAÑEZ
- **Claustro de Estudiantes:** Ana Paula LLEVARA
- **Claustro de Graduados:** Mercedes Noemí ÁVALOS

**ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER** que los sobres conteniendo los tres (3) temas para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 8 de abril de 2.025 a Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

**ARTÍCULO 6°.- HÁGASE SABER** a la Comisión Asesora y notifíquese a la Escuela de Perforaciones, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General Administrativa de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos, y publíquese.

  
T.U.P. Adrian R. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.